



**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015**

Rendida la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán formular las objeciones, observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se formularan, la Cuenta General se elevará al Consejo Comarcal para su aprobación.

En GRAUS, a 20 de julio de 2016.

La Presidenta



MARIA LOURDES PENA SUBIRA

COMARCA DE LA RIBAGORZA	
REGISTRO GENERAL	
20 JUL. 2016	
REG. ENTRADA Nº	_____
REG. SALIDA Nº	1526